

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "EXPOFORESTAL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del 2019, a las 10H00 horas, en la oficina N° 512, ubicada en el piso 5to del Edificio Banco La Previsora, intersección de las Av. Amazonas y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, se reúnen: **SERDELL INVESTMENTS S.A.**, propietaria del 100% de acciones, representada legalmente por los Señores Pablo Vargas Castro y Pedro Antonio Garcia Eyheramendy, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía **EXPOFORESTAL S.A.**, y deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pablo Vargas Castro; y, actúa como Secretario AD-HOC, el Gerente General de la Compañía el señor Cristhian Guillermo Tuchie Álvarez.

El presidente después de constatar el quórum, pone en conocimiento de la Junta el siguiente Orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad.

1. Aprobar el Balance General y demás estados financieros de la Compañía **EXPOFORESTAL S.A.**, por el ejercicio económico del 2018.
2. Aprobar el informe del Gerente.
3. Aprobar el informe de Comisario.
4. Aprobar los ajustes de cuentas Patrimoniales 2018.

Toma la palabra el Sr. **ANTONIO GARCIA EYHERAMENDY**, quien presenta el balance y demás estados financieros del año 2018, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad por la Junta General.

Acto seguido, el señor **CRISTHIAN GUILLERMO TUCHIE ÁLVAREZ** presenta su informe como **Gerente General**. Los accionistas deliberan respecto del informe presentado y lo aprueban por unanimidad.

A continuación toma la palabra el Sr. **PABLO VARGAS CASTRO**, quien procede a leer el informe del Comisario de la Compañía, los accionistas luego de conocer el informe deciden por unanimidad aprobar el señalado informe.

Toma la palabra el Sr. **PABLO VARGAS CASTRO**, quien explica que los resultados de años anteriores se realizaron a la cuenta resultados Patrimoniales, la cual acumula los resultados de la Empresa. Los Accionistas, luego de conocer el informe deciden aprobarlo por unanimidad.

Todos los documentos señalados forman parte integrante de la presente Acta de Junta General de Accionistas.

Tratado el Orden del día correspondiente, el presidente concede una prórroga para la redacción de la presente acta, Luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad a las 12h00.

Los accionistas firman en unidad de acto para constancia, junto con el presidente y el secretario.


PABLO VARGAS CASTRO.
ACCIONISTA/ PRESIDENTE


ANTONIO GARCIA EYHERAMENDY
ACCIONISTA


CRISTHIAN TUCHIE ÁLVAREZ
SECRETARIO